Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en calidad de Observadora u Fiscalizadora, el Sr. Francisco Aquino, con C.I. N° 4.451.023 en representación de la firma SASA, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 02/18 Ad Referéndum.** Dicho llamado corresponde a la **"Contratación del Sistema de Emergencias Médicas para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso de la Nación"**, PAC N° 337.433. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 23 de enero de 2018, con expediente N° 301.047. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L., SASA S.R.L., GEMA S.A., ASISMED S.A., GRUPO IDEM S.A., SANTA CLARA S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	SASA	GRUPO IDEM S.A.	EME S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1.485.709	1.485.741	1.485.769
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	No Presenta	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE

Francisco Aquino
Sasa SRL

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SASA	GRUPO IDEM S.A.	EME S.R.L.
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta
V. Otros Documentos			
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	Presenta	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2016). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2017).	No Presenta	No Presenta	No Presenta
c) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta contratación; es requisito contar con por lo menos 3 móviles de Terapia Intensiva UTIM tracción simple, 2 móviles de Terapia Intensiva 4 x 4, 3 móviles de traslado bajo riesgo, 3 móviles de consulta médica. Todas las unidades deben contar con rastreo satelital, estar aseguradas y estar habilitadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
d) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado junto con el Curriculum de los mismos (adjuntar copias de títulos, certificados, otros).	Presenta	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	SASA Prc. Unit.c/Iva	Grupo IDEM S.A. Prc. Unit.c/Iva	EME S.R.L. Prc. Unit.c/Iva
1	9210190 2-001	Sistema de Emergencias Médicas para la Guardería	Mes	10	Evento	1.750.000	2.035.000	1.925.000
					Total General	17.500.000	20.350.000	19.250.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.-

Francisco Aquino
Sasa S.R.L.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Maria Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores